

DINACIA

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIVISION ADMINISTRACION Y SUMINISTROS

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

AREA LICITACIONES

A.I.C., Gral. (Av.) Cesáreo L. Berisso, 01 de agosto de 2018.-

Ref.: LICITACION ABREVIADA N° 03/2018

Objeto: "Adquisición de Concentrado formador de espuma sintética, Polvo Químico Seco y Cilindro de Nitrógeno para la flota de Autobombas Oshkosh"

COMUNICADO N° 2 "CONSULTAS y PRORROGA"

De acuerdo a lo establecido en el Art. 2 num. 4 del PCP se realiza la siguiente aclaración:

Por Resolución de DINACIA N° 319-2018 del día de la fecha se ha dispuesto prorrogar la **Apertura de Ofertas** para el **día miércoles 15 de agosto de 2018** hora 10:00

De acuerdo a lo establecido en el Art. 2 num. 2 del PCP se realiza la siguiente aclaración:

A la consulta planteada el día 31/07 por la Empresa DEMAX S.A.:

PREGUNTA: Solicitamos prórroga de la fecha apertura por un término de 10 días.-

RESPUESTA: Por Resolución N° 319-2018, se ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Abreviada N° 03/2018 para el día **15 de agosto de 2018** a la **hora 10:00.-**

PREGUNTA: Se solicita cotizar la espuma en envases de 200lt. y el polvo en baldes plásticos de 25 kg. ¿Se acepta el polvo en sacos plásticos de 25 kg.?.-

RESPUESTA: **Se acepta que se coticen en bolsas plásticas, debiendo especificar sus características, condiciones de almacenamiento y tiempo máximo de almacenamiento. Se debe adjuntar fichas técnicas de los agentes cotizados.-**

PREGUNTA: Si bien se solicita cotizar cada unidad Oskosh por separado, dado que los envases son múltiplos de 200 y de 25 según corresponda a espuma o polvo, es imposible entregar fraccionado exactamente la cantidad necesaria para cada vehículo. Además se plantea la posibilidad de cotizar CIF, por lo que al entregar en puerto, aeropuerto o zona franca, el fraccionamiento se vuelve imposible. ¿Se aceptará la cotización por unidad Oskosh, pero considerando que la entrega será por la totalidad de los agentes extintores?

RESPUESTA: **La cotización y la entrega se debe efectuar por un total de agentes extintores que sea múltiplo de las presentaciones disponibles acorde a las cantidades totales solicitadas, siendo entregadas en caso de ser CIF, en un solo embarque.-**

P/LA JEFE DEL DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Jefe de Sección C 8

Lorenzo de Medina

En el día de la fecha nos notificamos y recibimos copia del comunicado Nro. 2 de la Licitación Abreviada Nro. 03/2018.-

Notificado:

Empresa:

Firma:

Contrafirma:

C.I.